

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7738** *MATADERO FRIGORÍFICO DEL NALÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: que en la ejecución 117/09, seguida en este Juzgado a instancia de Celestino Alonso Remis, contra Matadero Frigorífico del Nalón, Sociedad Limitada, en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2010 auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada Matadero Frigorífico del Nalón, Sociedad Limitada, por la cantidad de 1.995,46 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 6 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022744-1